



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca, Méx., 17 de junio de 2013
203F 80000-UI-224/2013

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el veintiocho de mayo del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00034/ISSEMYM/AD/2013, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"Solicito un dictamen de incapacidad permanente a nombre de [REDACTED] emitido por el ISSEMYM, específicamente por el centro médico de Toluca, Arturo Montiel Rojas, cabe señalar que yo el que solicita la información soy el mismo del dictamen de incapacidad, por lo que adjunto copia de mi credencial de elector con la finalidad de acreditar mi personalidad." (SIC).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, y toda vez que el peticionario acreditó su personalidad como el titular de la información solicitada, se hace de su conocimiento que una vez realizada la búsqueda de la información requerida, se localizó el "dictamen de inhabilitación" solicitado, por lo que no existe impedimento legal para que se le expida copia del mismo.

Por otra parte, se informa al peticionario que el artículo 43 Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, señala que la entrega de la información que contenga datos personales será gratuita; no obstante, si la persona realiza una nueva solicitud respecto de la misma fuente de datos personales en un periodo menor a doce meses a partir de la última solicitud, los costos por obtener los datos personales no podrán ser superiores a la suma del costo de los materiales utilizados en la reproducción de la información, y del costo del envío. Las cuotas se sujetarán, en su caso, al pago de los derechos establecidos en la legislación correspondiente.

En ningún caso, el pago de derechos deberá exceder el costo de reproducción de la información en el material solicitado y el costo de envío.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



issemym

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando la naturaleza de la información solicitada no es posible proporcionarla a través del SAIMEX, toda vez que existe la obligación por parte de este Sujeto Obligado de garantizar la confiabilidad de sus datos personales, no obstante se pone a su disposición la documentación descrita en líneas anteriores en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente No. 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas debiendo presentarse con una identificación oficial vigente con fotografía, mediante la cual acredita su personalidad como titular de los datos personales solicitados, asimismo, se hace del conocimiento del particular que el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

C.P. EFRAÍN PEDRO HERRERA IBARRA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

C.p. 00034/ISSEMYM/AD/2013
JPOI/ARGD/KACM

2/2
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

AVENIDA MIGUEL HIDALGO PONIENTE No. 600, COLONIA LA MERCED, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50080 TELS: 722 226 19 00

www.issemym.gob.mx